Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO - DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO

INFORME SECRETARIAL. 50001311000120100056600. *Villavicencio, veinte (20) de noviembre de dos mil veinte (2020). Al despacho del señor Juez las presentes diligencias para lo pertinente. Sírvase proveer.*

La secretaria,

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Villavicencio, 16 DIC 2020 *de dos mil veinte (2020)*

No se da trámite a la petición elevada por el abogado ANDRES IGNACIO AHUMADA como quiera que mediante auto de fecha 23 de noviembre de 2015 se aceptó su renuncia al poder conferido por la demandante y junto a ésta solicitud no se allegó un nuevo poder que lo faculte para actuar.

NOTIFIQUESE,

PABLO GERARDO ARDILA VELASQUEZ
Juez

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notificó por ESTADO
No. 079 del 18 DIC 2020

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria